REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
MGG/FFF/lhc.-

A C T A N° 020 /2021

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:45 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas;

Doña Maricel Gutiérrez C., Alcaldesa de Putre

Concejales; Don Javier Tito H., doña María Arias S., don José Sarco J., don Armando Huanca L., don Edie Zegarra S.

Funcionarios: Fabián Flores F., Secretario Municipal (s) Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas, Catherine Cortes V., Asesor Jurídico, Juan Maita C., Encargado Unidad de Informática, Ana Alvarado V., Administrativo Secretaria Municipal.

Lucila Henríquez C., Secretaría de Actas.

En nombre de Dios abre la sesión doña Maricel Gutiérrez C., alcaldesa de Putre dando la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da a conocer la tabla a tratar en la presente reunión.

1.- Aprobación de acta de fecha 22 de octubre del 2021.-
2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
3.- Informe COVID comuna de Putre, Director del CESFAM
4.- Informe de comisión por parte de los señores concejales.
5.- Aprobación autorización señores concejales para participar en Capitación denominada "Nuevos Concejo Municipales" de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 02 y 03 de diciembre del 2021, en la ciudad de Arica.
6.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N° 07/2021
7.- Presentación estado de avance de resultados del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2021 – 2026, realizado por la Consultora Tobar y Tobar.
8.- Presentación Encargado Unidad de Medio Ambiente y Plan de Trabajo.
9.- Exposición Oficina Local de la Niñez y Plan de Trabajo.
10.- Presentación y Aprobación, adquisición Sistema de Gestión Municipal y de Salud, por 36 meses.
11.- Puntos Varios.

1.- Aprobación de acta de fecha 22 de octubre del 2021.-
Señala el suscrito, el acta fue enviada conjuntamente con la convocatoria por lo que se procederá a consultar por las observaciones si es que las hubiese, de acuerdo al orden que siempre se ha llevado.

Don Javier Tito H., aprueba, solo dejar en manifiesto que no sabe que significa los tres puntos suspensivos.

Doña María Arias S., aprueba.

Don José Sarco J., aprueba, con la observación que sea cargada a la página Web del Municipio lo más antes posible y lo otro que para ingresar a la página y revisar las actas cuesta mucho, ya que antes era más accesible.

Don Armando Huanca L. aprueba

Don Edie Zegarra S., aprueba

Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba

Por lo tanto, el acta de fecha 22 de octubre del 2021 es aprobada por la señorita alcaldesa y señores concejales con las observaciones antes indicadas.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
Seguidamente se hace entrega de los siguientes documentos:
1.- Oficio de Vialidad por el cual invita a los señores concejales a reunión de Participación Ciudadana para el día de hoy 22 de diciembre, pero se le envió un correo respondiendo que los señores concejales no participaran por encontrarse en de sesión de concejo.
2.- Memorándum N° 1980 de la Alcaldía dirigido al Concejal José Sarco, envía respuesta a su requerimiento.
3.- Se entrega a los señores concejales Plan Comunal de Salud año 2022.-
4.- Presentación del Pladeco de la Consultora Tobar y Tobar.
5.- Informe Covid 19, semana del 12 al 25 de noviembre del 2021, remitido por el Director del CESFAM.

3.- Informe COVID comuna de Putre, Director del CESFAM
Con la venia del concejo interviene don Aldo Rivera Gahona, Director del Cesfam para entregar el Informe COVID comuna de Putre, desde el 12 al 25 de noviembre del presente año.
NUMERO DE PCR TOMADOS:
Sospecha, 17
Búsqueda Activa, 81
Total, 98
RESULTADOS PCR:
Positivos, 00
Indeterminados, 00
Negativos, 85
Pendientes, 13
TEST ANTIGENO
Positivos, 00
Negativos, 55

CASOS POSITIVOS:
Residencia Sanitaria, 00
Domicilio, 00
Hospital, 00
PCR acumulados por sospecha, 524
PCR acumulados por búsqueda activa, 5.105
TOTAL, 5.629
Test de Antígeno Acumulado, 518
Casos positivos acumulados por sospecha, 111
Casos positivos acumulados Búsqueda Activa, 73
Casos activos acumulados por antígeno, 22
TOTAL, 206
Casos activos, 00
Casos recuperados, 206
TOTAL, 206
CAMPAÑA VACUNACION
N° de personas vacunas en la semana 1ra., Dosis Sinovac, 14
N° de personas vacunadas en la semana 2da., dosis Sinovac, 16
N° de personas vacunadas 1ra., dosis Pfizer, 02
N° de personas vacunadas 2da., dosis Pfizer, 02
N° de personas vacunadas refuerzo 3ra., dosis Pfizer, 153
N° de personas vacunadas refuerzo 3ra., dosis Aztrasenega, 06
N° de escolares de 6 a 11 años 1° dosis Sinovac, 22
TOTAL PERSONAS VACUNADAS EN LA SEMANA, 220
TOTAL PERSONAS ACUMULADAS CAMPAÑA, 3.739
STOCK VACUNAS PFIZER, 84
STOCK VACUNAS ASTRAZENECA, 10
STOCK DE VACUNAS SINOVAC, 164

Se continúa en Fase 4 Apertura Inicial

Una vez concluida la exposición se ira a la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Dice el concejal, se agradece la información por el momento nada que consultar.

Doña María Arias S.
Indica la concejala, agradecer el trabajo del Director y del equipo, nada que consultar, gracias.

Don José Sarco J.
Acota el concejal, en relación al informe entregado ninguna información.

Don Armando Huanca L.
Manifiesta el concejal, nada que decir, se agradece la información.

Don Edie Zegarra S.
Dice el concejal, satisfecho por el informe ya que es positivo se agradece.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Nada que decir, señala la señorita alcaldesa.

4.- Informe de comisión por parte de los señores concejales.
Seguidamente se procede a consultar a los señores concejales por la información a entregar, se acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Dice el concejal, nada que informa.

Doña María Arias S.
Nada que informar, señala la concejala.

Don José Sarco J.
Manifiesta el concejal, como Secretario de la Comisión Interno en la mañana nos reunimos para analizar la modificación al Reglamento Interno del Concejo.
Lo otro que el viernes pasado me reuní con algunas artesanas de la comuna y en el próximo concejo entregare el informe de la reunión.

Don Armando Huanca L.
Indica el concejal, por el momento nada que decir.

Don Edie Zegarra S.
Señala el concejal, no tengo nada que decir.

5.- Aprobación autorización señores concejales para participar en Capitación denominada "Nuevos Concejo Municipales" de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 02 y 03 de diciembre del 2021, en la ciudad de Arica.
Manifiesta el suscrito, de acuerdo a lo señalado por doña Ana Alvarado V., en la reunión anterior se consultó por los concejales que iban a participar y lo de hoy es la aprobación del concejo para la participación de los concejales, solamente don Javier Tito señalado que no iba a asistir.

Dice don Edie Zegarra, justo ese día estoy citado al médico por lo que no podrá participar, ahora no sé si es posible asistir solamente un solo día.

La señorita alcaldesa le dice si, ningún problema.

Señala don Edie Zegarra, entonces iré un solo día (03.12.2021)

Manifiesta el suscrito, entonces irían doña María Arias, don José Sarco, don Armando Huanca, don Herman Gutiérrez y don Edie Zegarra solamente el día 03 de diciembre.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:
Don Javier Tito H., aprueba.
Doña María Arias S., se abstiene por su participación y aprueba la participación de los concejales José Sarco, Armando Huanca, Herman Gutiérrez, Edie Zegarra (03.12.2021)
Don José Sarco J. se abstiene por su participación y aprueba la participación de los concejales María Arias, Armando Huanca, Herman Gutiérrez, Edie Zegarra (03.12.2021)
Don Armando Huanca L. se abstiene por su participación y aprueba la participación de los concejales María Arias, José Sarco, Herman Gutiérrez, Edie Zegarra (03.12.2021)
Don Edie Zegarra S. se abstiene por su participación y aprueba la participación de los concejales María Arias, José Sarco, Armando Huanca y Herman Gutiérrez,

Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 046 /2021

El C.C. de Putre atiendo la invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidades y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por mayoría de los presentes aprueban la participación de los concejales; María Arias S., José Sarco J., Armando Huanca L., Herman Gutiérrez C., y Edie Zegarra S., (03.12.2021) en la Capitación denominada "Nuevos Concejo Municipales" de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 02 y 03 de diciembre del 2021, en la ciudad de Arica.

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

La señorita alcaldesa consulta al suscrito si el concejal Herman Gutiérrez hizo llegar su justificación por la inasistencia a la presente reunión.
A lo que el suscrito le responde que sí y que se encuentra con reposo médico por los días 25 y 26 de noviembre del presente año.

6.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N° 07/2021

Con la venia del concejo interviene don Aldo Rivera diciendo, esta es la 7ma., modificación presupuestaria producto principalmente del ingreso al municipio de las segundas cuotas de los convenios, que generalmente ingresan en dos cuotas de un 70% y 30% con una evaluación al mes de agosto y si el cumplimiento es satisfactorio depositan el 30% siguiente, el corte es al 31 de agosto, septiembre lo tiene el Servicio de Salud para revisar, por lo cual en octubre nos depositan el dinero, muchas veces lo depositan en el mes de noviembre y ahí se produce todo un proceso de incorporación al presupuesto por lo cual este 30% que alcanza a los 40 millones y fracción es muy poco lo que se puede gastar porque recién lo estamos incorporando al presupuesto hoy, después viene todo un tema administrativo de incorporarlo a las cuentas y la posibilidad de comprar cualquier insumo o equipamiento ya se cerró el 15 de noviembre, esta situación de los convenio de salud lo hemos conversado con la alcaldesa, Jefe de Finanzas, Servicio de Salud y esperemos que este año que vienen se modifique un poco para evitar estas situaciones que está en conocimiento de todos, lo que si se va a poder aplicar son los honorarios que si tienen que gastarse de aquí al 31 de diciembre, pero casi todo este dinero va a ir a devolución por esta situación.
Continua, hemos dado la sugerencia que nos entreguen el dinero al 100% para evitar esto y, que el proceso de evaluación sea más anticipado y que nos entreguen la cuota mucho más antes ojalá pudiese ser en el mes de septiembre esas serian algunas alternativas como para mejorar.

Dice don Rene Viza, tal como decía el director en la primera parte decía aumento al presupuesto de salud en 40 millones y fracción esa es la cuenta de ingresos correspondiente otros aportes del Servicio de Salud, esto se distribuye en el presupuesto de gastos y dentro de estas están las cuentas otras remuneraciones, gastos personal (pagos honorarios) seguidamente están las cuentas del Subtitulo 22 "Bienes de Servicios y Consumo que también corresponde a convenios y están desglosados de acuerdo al gasto de acuerdo a su naturaleza.
En el Subtítulo 29 se distribuye el recurso en la cuenta mobiliarios y otros.

Lo que ingresa del Servicio de Salud se distribuye en el Subtítulo 21,22 y 29 por la suma de 40 millones y fracción.
En todo caso Uds., tienen todos los documentos de respaldo y también los convenios.
A su vez en esta misma modificación se hicieron algunos ajustes dentro del presupuesto de gastos, se disminuye la cuenta de calzados, la cuenta otros servicios técnicos y profesionales por 22 millones y fracción los do pertenecer al Subtitulo 22, estas disminuciones se compensan con aumento al presupuesto de gastos en las cuentas 215,22-04-003 productos químicas en $ 950.000 mil pesos aquí también aumenta el Ítem devoluciones que de acuerdo a l dicho por don Aldo son dineros que no se alcanzaron a gastar se disminuye y se agrega a la cuenta devoluciones y ahí quedaría listo los reintegros correspondientes y ahí estaría la modificación cuadrada.
Eso sería señorita alcaldesa y concejales, estoy atento a las consultas, gracias.

Una vez escuchada la exposición por parte del Director del Cesfam y del Director de Finanzas, se ira a la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Dice el concejal, solamente una consulta ¿En el Subtítulo 21 e van a poder hacer gastos?
Si, responde don Aldo Rivera.

Doña María Arias S.
Nada que consultar todo claro, dice la concejala.

Don José Sarco J.
No tengo consultas está claro, indica el concejal.

Don Armando Huanca L.
Se agradece la exposición todo claro, señala el concejal.

Don Edie Zegarra S.
Manifiesta el concejal, es una pena que se tenga que devolver dinero y no se pueda gastar, sería bueno que se realicen las gestiones necesarias para recuperar los dineros el próximo año porque estos ingresos son necesarios para el servicio.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Por el momento nada que decir dice la señorita alcaldesa.

Al no existir mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito H. aprueba.
Doña María Arias S. aprueba.
Don José Sarco J. aprueba
Don Armando Huanca L. aprueba
Don Edie Zegarra S. aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C. aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 047 /2021

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas y por don Aldo Rivera G., Director del Cesfam y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes aprueban la 7ma., modificación Presupuestaria de Salud – 2021.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.- Presentación estado de avance de resultados del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2021 – 2026, realizado por la Consultora Tobar y Tobar.

Dice el suscrito, la exposición efectuada por la Consultora Tobar y Tobar representada en este momento por don Pedro Tobar, fue entregada a la señorita alcaldesa y concejales, por lo tanto, iremos a la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado

Don Javier Tito H.

Indica el concejal, gracias por la exposición se nos entrega un informe y un material bastante denso quizás un material más concentrado con información que al menos la voy a leer por segunda vez para digerir lo que este encadenado en estas páginas y en la definición de cada uno de los objetivos, no tengo consultas.

Entiendo que esto es una arista de todo el trabajo que se está realizando en las comunidades y, si en tema de forma quizás me hubiese gustado ver de alguna u otra imagen y que no sea mucho texto, pero como digo voy a revisar el material agradezco todo el trabajo que se está haciendo sobre todo con los funcionarios, que entiendo que esta la mirada que tienen y tanto la definición de misión y visión está la construcción de lo que es el Plan de Desarrollo para nuestra comuna.

Manifiesta don Pedro Tobar, lo importes concejala y concejales que en otros PLADECO y en otras instancias se hace este trabajo entre los alcaldes (sa) y directivos, pero ahora se amplió para que participen todos los funcionarios.

Si dice la señorita alcaldesa la participación de los funcionarios fue muy buena aportaron mucho y hubo bastante motivación

Doña María Arias S.

Interviene la concejala diciendo, adherirme a las felicitaciones, agradecer la exposición de don Pedro quede con la impresión que se logró una buena participación y eso es bueno, en la medida que más personas y organizaciones participen es mucho mejor, eso gracias.

Don José Sarco J.

El tema del PLADECO es muy importante señala el concejal, en la cual algunos colegas que llevan más tiempo ya han pasado por esto.

Me hubiese gustado y tal como lo dijo el colega Tito en la sesión anterior ver el trabajo que se han hecho con las comunidades y es lo que nos importa a nosotros, por ejemplo, participe en la reunión participativa en la localidad de Murmuntani y después participe en Guallatire, tengo mis observaciones que lo voy a tratar en mis Puntos Varios.

En la semana me llamo don Constantino Llusco para consultar cuando se iba a realizar la reunión de Pladeco en Caquena, a lo que le respondí que ya se había realizado por lo que me da la impresión de que hubo falta de información, por eso me interesa más la participación de los vecinos aunque tengamos la documentación de como se hizo el trabajo, quienes asistieron, de cómo fue la metodología, eso que planteo el colega Tito en la sesión anterior.
Yo pensé que eso se iba a ver hoy pero no fue así, por lo menos tengo esa observación, lo otro lo planteare en mis puntos varios., solo eso Secretario gracias.

Don Armando Huanca L.
Señala el concejal, agradecer a don Pedro por su exposición y por el trabajo que están realizando en la comuna, es bueno que los comuneros sepan de lo que se trata el PLADECO, no tengo consultas solo eso gracias.

Don Edie Zegarra S.
Dice el concejal, si bien es cierto este Plan de Desarrollo está completo, pero no perfecto, pero si satisfactorio, en cuanto a la convocatoria se cita a las personas pero nunca asisten todos y los que no asisten son los que más reclaman.
Como aporte a este Plan aquí hay una nota que dice, efectuar una gestión ante la autoridad civil nacional para reconocer el Rol Único Nacional (RUN) que las personas que nacieron en la comuna asuman la pertinencia andina.
Señalar que esta ley existe desde el año 2012 que es el nacimiento con identidad local, o sea cuando nace un niño o una niña el médico o la matrona en el acta de nacimiento tiene la obligación de consultar al padre o la madre la identidad local que le quiere dar a su hijo(a) por lo general esa ley no se aplica, porque los médico no lo hacen y es una obligación de ellos consultar al padre o la madre para darle la identidad local a los recién nacidos, porque si no le entregan el documento los padres están obligados a inscribirlo en el Registro Civil y pasan a ser ariqueños.

Acota la señorita alcaldesa, tengo un alcance nosotros tuvimos un caso por eso se habla e RUN no habla de la partida de nacimiento en la partida dice origen, nosotros estamos hablando de carnet ahí no aparece y no está permitido aparecer, tuvimos un caso con un recién nacido, pero en la partida de nacimiento si se puede siempre y cuando cumpla con algunas características, como que los padres sean y residan en la comuna y que el control sea en el Cesfam de la comuna y debe ser comprobado, pero los que cumplen con estos requisitos si lo pueden hacer y eso está desde el año 2012, por lo que los padres deben solicitar que en la partida de nacimiento quede registrado el lugar de origen.
Ahora muchas personas lo están solicitando a partir de la C.I., pero ahí no puede aparecer yo lo converse con el Director, el me envió la minuta esto fue producto de un nacimiento que fue hace poco donde los padres son residentes habituales y su niño no pudo ser inscrito porque ellos aspiraban hacerlo a través del carnet, aunque nosotros hicimos todo lo posible pero no se pudo, nosotros queremos que quede reflejado en la C.I., donde diga comuna de origen.

Manifiesta el concejal Zegarra, aquí dice coordinar mes de trabajo con las redes de colaboración gestiones de acto, por parte del municipio conde se fortalezcan las mejoras en actividades vial, telefónica, digital y sistema de telecomunicaciones de la comuna de Putre, el tema de las comunicaciones es muy importante, pero entre ello se debe mencionar que la telefonía digital debiere ser 4G porque 3G no sirve, ya que cuando llega mucha gente al pueblo es imposible comunicarse el 3G quedo obsoleto, al menos poder tener 4 o 5G por lo menos deberíamos mejorar.
Aquí los 3G no pasan del 70% aquí hay una trampita de la señal que no nos proyecta todo lo que debiera llegar por que no llega el 100%, aquí telecomunicaciones debiera fiscalizar el tema, por el momento solo eso se agradece la información entregada.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Dice la señorita alcaldesa, nada que decir solamente que vamos a insistir en el articulado relacionado con el lugar de origen de los nacimientos de los recién nacidos, solo eso se agradece la exposición.

Se agradece la exposición efectuada por la Consultora Tobar y Tobar relacionada con el avance de resultados del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2021 – 2026.

8.- Presentación Encargado Unidad de Medio Ambiente y Plan de Trabajo.
La señorita alcaldesa procede a retirar el punto, ya que el Encargado de la Oficina del Medio Ambiente se encuentra en la ciudad de Arica, acompañando a su señora esposa en fallecimiento de un familiar.
Por lo que le solicita al suscrito tomar la votación para retirar el punto de la tabla, quedando como sigue:
Don Javier Tito H. aprueba.
Doña María Arias S. aprueba.
Don José Sarco J. aprueba
Don Armando Huanca L. aprueba
Don Edie Zegarra S. aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C. aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 047-A /2021

El C.C. de Putre atendiendo la moción presentada por la señorita alcalde y por unanimidad de los presentes aprueban retirar el punto 8 de la tabla; Presentación **Encargado Unidad de Medio Ambiente y Plan de Trabajo,** por fallecimiento de un familiar y estar acompañando a su señora esposa.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

9.- Exposición Oficina Local de la Niñez y Plan de Trabajo.
Con la venia del concejo doña Ingrid Mamani saluda a todos los presentes y dice que van a presentar lo que es la oficina Local dela Niñez que es un Plan Piloto que se está implementando en la comuna, a nivel nacional solo existen 14 oficinas, presentar a doña Fabiola Humire como Coordinadora Comunal y a la señora Lissette Vásquez como Gestora Comunitaria, dela Oficina Local de la Niñez, decir además que este programa dentro de sus lineamientos y planes de acción no solamente comprende las Gestoras Comunitarias también comprende otras áreas que son las Gestoras de Casa, la verdad que esto es una red donde cada una tienen casos que los derivan del Colegio, OPD, CESFAM y junto con eso se acuerdan más lo que es la prevención de los derechos del niño y la vulneración si es que las hubiese.

Con la venia del concejo interviene la Coordinadora General de la OLN doña Fabiola Humire de profesión Trabajadora Social diciendo, tal como dijo la Directora de a DIDECO, es algo muy positivo que llego a la comuna, a nivel nacional son 15 comunal que cuentan con este programa piloto esto apareció en abril del 2018 cuando se crea la Subsecretaria de la Niñez y viene ha hacer una modificación a una ley del MIDESO, ya que antes el MIDESO velaba por todo lo que era la familia y ahora existe una Subsecretaría de la Niñez en donde se modifica y vela netamente por los derechos de los niños y adolescentes, debido a eso en el año 2018 se instala la Subsecretaría de la Niñez lo que es prevención, promoción y protección integral de los niños y adolescentes, posterior a eso en el año 2019 se viene a instalar la oficina de la niñez y en el año 2021 su ejecución, que quiere decir que este programa piloto vienen desde el año 2020, es súper nuevo a nivel nacional y en la comuna de Putre empieza en el año 2021.
¿Cuáles son los enfoques de la oficina de la niñez?, si se dan cuenta los enfoques que visualizan la oficina piloto son varias: desde la integridad emocional, la discapacidad, la equidad de género, el enfoque de derecho, el enfoque comunitario y también está el enfoque intercultural que es algo que se ha dado a nivel del tiempo, pero más a nivel regional – comunal ¿Pero por qué a nivel de autoridades no se ha hecho un enfoque? ¿Qué quiere decir?, que estamos empezando con una base que ya tienen todos sus enfoques en su línea de trabajo, donde nosotros tenemos una base donde tenemos que generar enfoques comunitarios, interculturales etc.

¿Cuál es el objetivo General de la Oficina Local de la Niñez?
Dice la Coordinadora aquí me gustaría especificar de todo lo que es el trabajo del Sename, vulneración de derechos y en la comuna tenemos la oficina del OPD., que es un ente que trabaja, pero con la vulneración de derecho, nuestro objetivo es prevenir la situación de vulneración de derecho y promover el goce de la situación de los derechos de los niños.
Ahora, ¿Qué quiere decir eso? Que nosotros hacemos un trabajo preventivo previo a la vulneración de derechos, es algo muy importante que destacar y hace muy poquito sucedió y recién a partir del mes anterior se forma lo que es "mejor niñez" que a pesar de que no es una línea que trabajamos nosotras.
Sename es vulneración de derechos y todo lo que es mejor niñez vino a reemplazar a Sename, porque Sename era del Ministerio de Justicia y ahora todo lo que tenga enfoque de niños y adolescentes va a ser del MIDESO, por ende, con ese cambio vienen a reemplazar "Mejor Niñez" al SENAME y también sus lineamientos, el OPD es parte de "Mejor Niñez" dependiente de la Subsecretaría de la Niñez, entonces paralelo a ello estamos nosotros en modo preventivo.
Prosigue, en relación a lo señalado por la Directora somos un equipo de 6 personas, pero cada una tiene un enfoque diferente por ello lo quise separar en los objetivos específicos y grupo de acción por el cual trabajamos.

- **Gestión Comunitaria;** se trabajan con niños que están en gestación hasta los 18 años de edad, con las mamitas embarazadas, comunidad, servicios públicos, autoridades y el objetivo es favorecer el derecho de los niños y niñas adolecentes t generar un co-garante en la prevención de vulneración de derecho, fortalecer la opinión de los niños (as) adolecentes.

Quiere decir que nosotros como Oficina estamos visualizando los objetivos y que los niños y niñas adolecentes no sean el futuro sino el presente y sean parte de las acciones que nosotros realizamos y por ello que me acompaña la Gestora Comunitaria, por eso quisimos hacer una presentación ante Uds.

- **Objetivo Específicos:** aquí se encuentra lo que es gestión de casos que como les dije esta gestión comunitaria que ella trabaja es todo el ente comunitario y la gestión de casos trabaja eso quiere decir que trabaja netamente con familias y ahí tenemos dos profesionales una cobertura de familia que nos llega a nivel de plataforma nosotros les hacemos una invitación voluntaria llamando a la familia o le hacemos una visita domiciliaria y los invitamos a fortalecer las herramientas que ya tienen como familia.

Nosotros trabajamos desde lo positivo no desde lo negativo, no trabajamos vulneración de derechos, no trabajamos problemáticas si no que trabajamos fortaleciendo herramientas que ya manejan los padres, mejorar la comunicaciones, fortalecer el vínculo desde ahí trabajamos entonces la invitación es voluntaria, esta invitación también se le hace a los niños y niñas adolecentes a que se sumen a participar en esto para mejorar la comunicación con sus padres para tocar temáticas que quizás ellos quieran trabajar o quieran conversar pero muchas veces les da vergüenza, entonces desde ahí trabajamos con la gestión de casos, esto es para manitas que se encuentran embarazadas y hasta los 18 años.

- **Fortalecimiento en Familia:** viene de la mano de la gestión de casos y las Trabajadoras Sociales de la oficina visualizan que necesitan un apoyo un poquito más profundo hacia la familia.

Seguidamente da a conocer el trabajo que realiza cada una de las profesionales que integran la Oficina Local de la Niñez.

A continuación, interviene la Gestora Comunitaria doña Lissette Vásquez diciendo, como dijo Fabiola soy Gestora Comunitaria conjuntamente con tra compañera y ambas estamos a cargo de llevar a cargo esta línea de intervenciones de trabajo con la comunidad, y tiene dos áreas; una que es el Plan Comunal y Gestión Comunitarias esas son nuestras primeras líneas de trabajo.
En el Plan Comunal tenemos que hacer difusión de los servicios de prestaciones como difusión de la red, capacitación en enfoque de derecho a los funcionarios inicialmente a Educación, Salud y otras instituciones que nosotros podamos priorizar junto con la comunal que existe.
Tenemos que hacer sensibilización de difusión de los derechos de los niños y niñas adolecentes, sensibilización con la familia y con los mismos niños.
Continúa diciendo, también tenemos la política local de la niñez y adolescencia, cabe mencionar que estas etapas se tienen que ejecutar de junio al mes de mayo sa es nuestra meta, tenemos algunas fechas establecidas algunas ya se han realizado y otras por realizarse en el año que viene.
Ahora, la Subsecretaria nos ponen metas que cumplir las cuales son todas alcanzables y en el caso de difusión y sensibilización de los derechos de los niños me ha tocado ir a Belén y ahí me ha tocado hacer comparación porque he trabajado con ellos en enfoque de derecho y uno se da cuenta que los niño de Belén tienen menos información que los niños de Putre cuando uno le pregunta los niños de Putre por sus derechos ellos lo tienen claro, en cambio los niños de Belén no tienen información relacionado con sus derechos, esa es una brecha que debemos trabajarla porque todos nuestros niños deben saber cuáles son sus derechos y sus responsabilidades y también los papas o cuidadores directos eso es muy importante.
Por otro lado tenemos las intervenciones comunitarias que se dividen en dos etapas:
1.- Diagnostico Participativo Comunitario que dura 6 meses y termina ahora en el mes de diciembre.
2.- Plan estratégico, que es como un Plan de Acción que se hace como respuesta al diagnóstico que se hizo en estos meses, en Putre fue en un mes.
Hemos trabajado con un grupo de acción y son representantes de diversos grupos etarios de todas las edades, pero nos faltan más niños y niñas adolecentes, aquí

quienes más participan son los niños más pequeños y lo bueno que también van las mamas y los papas.

En los grupos de acción también participan algunos dirigentes tomando en cuenta que las reuniones son a las 15:00 hrs., y muchas veces los papas no pueden asistir porque se encuentran trabajando y quizás los dirigentes tampoco puedan ir, por ello se valoran a los dirigentes que asisten (1 o 2)
Los grupos de acción para nosotros son como nuestros asesores porque nos dicen como quieren que sean las actividades, donde se van a desarrollar, en que horario, que tipo de actividades etc.
De hecho, hemos ido recogiendo las necesidades y han salido el tema de las falta de espacios públicos, quieren talleres, quieren estar más tiempo con las familias porque los papas trabajan, entonces los niños desde su etapa han ido expresando las necesidades que tienen.
Ahora cual es el objetivo de las necesidades que les mencione, es hacer un Plan de Acción que se ejecute de enero a mayo, así que están cordialmente invitados cuando se haga la convocatoria para que puedan asistir a esas reuniones masivas, también destacar que estas son invitaciones voluntarias y participativas, no se puede obligar a los niños para que vayan ya que ellos deben sentirse cómodos.

En la línea del Plan Comunal tenemos la Política Local de la Niñez y adolescencia, por ejemplo, el objetivo de esta Política es poder que se reconozcan a los niños y niñas adolecentes (NNA) como un factor social, claro sujeto a derechos con facultad y capacidad de reflexionar, analizar y transformar su realidad a aquí, ellos son actores principales dentro de esta política local.
En segundo lugar, la OPD es una institución encargada en elaborar esta política, nosotros venimos a hacer un trabajo colaborativo con la OPD por lo que hemos hecho un trabajo articulado hemos ido fortaleciendo ciertos ciertos vínculos de trabajo intersectorial, actualmente esa política local no existe, está ausente. Como dice el 3er., punto no existen productos asociados o que deban ser diseñados según ciertas etapas.

La OPD dentro de la matriz lógica tiene el objetivo de trabajar la política local, no tienen ciertas direcciones a diferencia de la OLN, si tenemos las etapas que hacer, en un año vamos a sensibilizar que existe una política nacional dirigida a los niños y niñas adolecentes, además existen planes de acción desde al año 2018 al 2025 por lo tanto ese material ya se entregó.
Hasta ahora nos hemos reunido con el Consejo Consultivo integrado por cinco niños y niñas adolecentes se conformó bajo el alero de la OPD del cual nosotros hemos hecho un trabajo articulado con la OPD por lo tanto hemos hecho talleres con el equipo consultivo para que conozcan la política local, ya que deben saber lo que significa la política local, la política nacional, la convención internacional del derecho, plan de acción y también conocerlos a Uds.
Con ellos nos hemos reunido en dos ocasiones ya hemos organizado alianzas, ahora debemos hacer la sensibilización y difusión nosotros necesitamos sensibilizar a las autoridades locales, autoridades regionales ya que ellos son los que aprueban lo recursos para la comuna.

Nosotros necesitamos que Uds., conozcan la "Política Nacional" de los niños y niñas adolecentes.
También podemos hacer un taller dirigido a los concejales, se hizo un taller a la red comunal de la niñez y también necesitamos reunirnos con Uds., como autoridades locales comunales en esta ocasión también pueden estar presente los niños para que Uds., los conozcan y conversen con ellos, porque el Consejo Consultivo son niños elegidos por sus propios pares ya se han realizado dos reuniones con ellos, el objetivo de mi intervención es que quizás Uds., se puedan reunir con los niños, solo queremos que nos den la fecha para reuniros, para que vayan asumiendo el

rol de co-garante, como lo menciona la ley donde todos los ciudadanos debemos garantizar el goce del derecho de educar a los niños y niñas adolecentes de la comuna.

Dice doña Fabiola Humire, el Consejo consultivo lleva años realizándose en la comuna, en diferentes ocasiones se han presentado ante Uds., pero lo importante que ahora se va a hacer con el fin de generar otros objetivos, como se dice la OPD es la que se encarga, pero la OPD no tenía los lineamientos ni los pasos a seguir para construir esta política, por ende, el Consejo Consultivo es un ente que ha funcionado, pero no tenía el objetivo.
El Consejo Consultivo se ha presentado ante Uds., pero ahora va a ser desde esta mirada para poder generar algo en conjunto con las autoridades presentes, tanto Uds., alcaldesa, Gobernador Regional, Delegado Presidencial etc.

Manifiesta doña Lissette Vásquez, señalar también a nivel nacional de las 14 comunas que tienen OLN todas tienen han avanzado en lo que es "Política Local" y Putre es la única comuna que no lo tienen, lo que nosotros podemos hacer como política local seriamos un ejemplo para las comunas que no lo tienen, así que los invito a este desafío y se puedan sumar el que sería para ayudar y estar atentos a estos desafíos, esa seria nuestra exposición gracias.

Una vez concluida la exposición se da paso a la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Dice el concejal, felicitar a todo el equipo, porque puedo decir que la comuna se preocupa por la vulneración de los derechos del niño, hablo de la OLN, OPD, SENDA sé que todos tienen sus lineamientos, pero Senda también se preocupa de la prevención por eso rescato y considero que como comuna y pueblo somos privilegiados en tener estos servicios a disposición.
Les quiero felicitar porque el trabajo que se está haciendo es un trabajo coordinado, un trabajo planificado que se está llevando con mucha responsabilidad y creo que los beneficiarios serán los niños que necesitan este apoyo y para finalizar poner mi persona y mi cargo a disposición para poder participar en todas aquellas actividades donde nosotros como autoridades locales podamos poder aportar, participar y justamente este dialogo más cercano y quebrar esta brecha de autoridad con los niños que desde mi forma de pensar son también quienes en algún momento nos van a representar.
Continua, el Consejo Consultivo cumple una función muy fundamental porque quizás a su corta edad o desde su forma o vivencia personal también levantar requerimientos y necesidades que quizás lo conversar con sus pares.
Hago este alcance porque hace unos años atrás se presentó el Consejo Consultivo en este concejo en donde ellos levantaron la necesidad de mejorar la Plaza de Putre que finalmente el concejo se lo propuso a la señorita alcaldesa, ver la forma como poder llevar a cabo lo que el Consejo Consultivo nos había solicitado en relación al cambio de los juegos de la plaza de Putre.
Bueno, gran parte de las consultas que tenía fueron respondidas en el desarrollo de la presentación, agradecido porque es un cobertura amplia y también aunque los casos fueron designados desde el nivel central y desde las diferentes plataformas sociales, también existe la posibilidad que se puedan derivar casos a través de Educación, salud y la DIDECO, eso deja abierta la posibilidad si es que nosotros podemos detectar algún caso lo podamos sugerir para que puedan ingresar el programa, pero quiero reiterar mis felicitaciones al equipo y sumarme a esa voluntad para cuando sea necesario cuenten con nosotros o con mi persona, solo eso gracias.

Doña María Arias S.
Señala la concejala, al igual que el colega Javier, agradecer la exposición, bastante clara y contenta porque nuestra comuna a través de Uds., está viendo el tema de la prevención de los derechos de los niños, igual cuenten con mi apoyo para poder trabajar en conjunto, yo tuve la oportunidad de trabajar en la OPD pero en Arica, así que por ese lado tengo un poquito de experiencia, me gusto porque la oficina esta instalada en Putre, lo que nos va a ayudar bastante a prevenir el tema de nuestros niños, como decía mi colega son el futuro de la Comuna, solo eso, gracias por la exposición y c8uenten conmigo para apoyarlos en lo que sea.

Don José Sarco J.
Manifiesta el concejal, cuando se habla de casos, se derivan los casos a nivel del MIDESO en la actualidad ¿Cuántos casos existen en Putre?

Doña Fabiola Humire dice, 70 casos, cada gestora tienen 35 casos y obviamente como se hace la invitación la cobertura es 35 hasta el mes de enero y de ahí se derivan los otros 35 para que la gestora no tenga una cantidad muy alta de niños.

Consulta don José Sarco ¿Y en familia?
Actualmente son 30, después en el segundo corte 35-35 y fortaleciendo familia 30 más.

Acota don José Sarco, es un convenio con el MIDESO, tengo entendido que los convenios son para contratar personas, pero ¿Cuánto les queda para desarrollar el programa? Ahora ¿Por qué lo digo? Porque yo trabaje en el Municipio de Putre en el programa Chile Crece y en los convenios viene para contratar personal, pero para desarrollar actividades costaba mucho, y en algunas ocasiones pedíamos donaciones a los negocios, me interesa porque es un tema súper importante los niños y los jóvenes no son el futuro sino son el presente. Ahora cuando asumí como concejal le planteé a la alcaldesa crear la Comisión Infancia y Juventud pero no fusionada.
En otras comunas se les da la importancia en relación a las políticas locales en otras partes el municipio entrega el dinero para el desarrollo de esta política local, creo que ese presupuesto no está en el convenio.
Doña Fabiola Humire dice, efectivamente el convenio trae presupuesto para contratación de personas y obviamente para material de todas las actividades como estamos en un año piloto, también se han recibido mucho dinero en el ámbito administrativo, el tema de la oficina, el mobiliario, temas de los equipos ya que para el segundo año si todo sale bien traspasaremos dinero al área de gestión comunitaria que es como el área que nos interesa fortalecer
Acota don José Sarco, en su momento hubo un diagnóstico infancia juventud se desarrolló en la DIDECO fue un diagnóstico participativo, pero ¿Cómo ha sido la experiencia de instalación en el tema de las actividades que han realizado? Lo pregunto porque la idea es colocar a disposición de los demás colegas si tienen alguna necesidad de la oficina, porque es una temática súper importante, porque cuando estaba en campaña muchas veces los vecinos me decían que los niños no tenían que hacer los fines de semana o veces los fines de semana los papas se iban a Arica y ellos se quedaban en sus localidades., que bueno que se haya creado eso, igual están trabajando, se ve gestión.

Prosigue, como decía el colega Tito sería importante invitar al Consejo Consultivo para conversar con ellos y así como ellos presentaron su inquietud poder saber si le respondieron, porque hablamos, hablamos pero también tenemos que actuar, se sabe que el parque se arregló, sería bueno conversar con ellos, por lo menos yo tengo el tiempo exclusivo, por lo que no tendría problema en participar.

Eso más que nada, y que quede en acta invitar a los integrantes del Consejo Consultivo para escucharlos y responder a sus peticiones.

Dice don Javier Tito, también es importante señalar que este Consejo Consultivo viene del más menos del año 2018 pero ellos también vienen cambiando directiva, la información debe estar y esa es la información que vamos a rescatar para poder retroalimentarnos.
Pero también ha cambiado mucho y ha sido muy dinámico por el tema de la pandemia, es posible que las necesidades hoy en día puedan ser otras, yo tomo favorablemente su proposición colega Sarco, creo en Puntos Varios tomaremos el tema, pero sería bueno quizá compartir un desayuno o algo más amigable con ellos paras seguir rompiendo ese hielo y que ellos sigan en confianza para seguir escuchando sus demandas, solo eso.

Señala doña Fabiola Humire, la instancia de nosotras era venir a presentarnos ante Uds., era para poder generar una reunión con el Consejo Consultivo.

Interviene don José Sarco diciendo, yo en Arica trabaje en la Oficina Infancia y Juventud y llevábamos a los niños a los concejos para que interactuaran con ello muchas veces en el Concejo Consultivo Asesores se elige un alcalde y él apoya la gestión del Alcalde, y ahí le daba prioridad y no quedaba solo en palabra.
En todo caso está toda nuestra disposición para trabajar con los niños.

Don Armando Huanca L.
Acota el concejal, dar gracias a los profesionales, que bueno que se haya formado el programa de la niñez, ya que se necesitaba en la comuna, es muy bueno, con el apoyo de todos vamos a sacar adelante este programa, solo eso gracias.

Don Edie Zegarra S.
Consulta el concejal ¿Con que criterio evalúan la vulneración de derecho de alimentación de los niños? El que no le den leche no es una vulneración, pero si a ese niño le hace falta una buena alimentación para que tenga buena salud eso es una vulneración y si no tiene buena salud se va a enfermar y puede fallecer, entonces para mi según mi criterio es una vulneración es un derecho que los padres deben alimentar y cuidar a sus hijos.
Lo otro es la comunicación, los niños aquí en Putre están más informados que en otras localidades, ahí es una misión de Uds., en trabajar con estos niños, de difundir sus derechos y deberes de los niños que deben conocerlo y que en muchas partes no lo conocen, ya que para los extranjeros es normal que los niños trabajen desde muy pequeño, entonces desde el momento que están en nuestro territorio deben cambiar de mentalidad y Uds., que son profesionales capacitadas para ello lo pueden hacer.
Ahora, que cuenten con los medios necesarios es otra cosa porque Uds., deben movilizarse, ir a las localidades conversar con las personas, pero es importante trabajar con los derechos de los niños, porque como se dijo son el futuro nuestro y son ellos a quienes tenemos que dejarle un legado, pero un legado sano para que sean buenas personas con buenos principios y que sean un aporte para nuestro país, solo eso gracias.

Manifiesta doña Fabiola Humire, para responder a don Edie, la berrera entre vulneración de derecho y no vulneración de derecho es súper fina, nosotros tenemos estas 18 alertas que viene de la Subsecretaria de la Niñez y ahí se puede ver cuando esa línea tan fina traspasa y vienen a ser una vulneración de derecho, como por ejemplo Ud., habla del tema de la alimentación, es cuando la alimentación empieza a reflejar condiciones inadecuadas para los niños, claro efectivamente ya

pasa a ser una vulneración de derechos, es por ello que a nosotros nos dan estas 18 alertas.

Nuestro objetivo es llegar a todas la localidades, pero a nosotros desde el nivel central se nos pide trabajar a nivel de casos trabajamos con toda la comuna tenemos casos en Ticnamar – Caquena – Parinacota y Putre, pero en gestión comunitarias tenemos que trabajar con un grupo de acción y ese grupo de acción esta focalizado en Putre, esto fue algo conversado con la Subsecretaría de la Niñez más que todo por el tema del 1er., año, nuestro objetivo es preparar a las otras comuna con tal que para el próximo año en el ámbito comunitario nos podamos extender, ya que este año nos extendimos más hacia Belén y a nivel comunitario estamos en Belén y Putre, pero a nivel de caos estamos trabajando con toda la comuna.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Señala la señorita alcaldesa, Belén fue elegido de acuerdo al planteamiento que se nos hizo en el concejo, agradecer a Uds., por su gestión lo que nos ha permitido hacer un diagnóstico bastante completo, así como también es un programa bastante completo, por lo menos no hemos tenido problemas de recursos, gracias a Dios no hemos ido a solicitar donaciones, el primer año fue planificado de esta manera.
En esta primera etapa los recursos van a ser para instalar la oficina, pero en lo que si hemos tenido problema es lo demoroso lo que es el espacio físico.

Hoy la oficina está ubicada en el Ex DAEM también tenemos convenio con la Junta de Vecinos para ocupar los espacios, quizás para el próximo año vamos a ocupar más espacios físicos.

Consulta don José Sarco, se está licitando una remodelación de oficina por alrededor de 17 millones ¿Qué espacio es ese?

La señorita alcaldesa dice, eso es para la oficina Local de la Niñez, se va construir la oficina en el espacio donde está el techado es la parte de atrás de las DIDECO, la licitación es para comprar los materiales, la construcción será con los maestros del Municipio, una vez concluida la construcción la Oficina Local dela Niñez se trasladara a sus nuevas dependencias.

La señorita alcaldesa y concejales, agradecen a doña Fabiola Humire y doña Lissette Vásquez por la exposición.

10.- Presentación y Aprobación, adquisición Sistema de Gestión Municipal y de Salud, por 36 meses.
Con la venia del concejo interviene don Rene Viza Director de Administración y Finanzas diciendo que, en esta ocasión también se encuentra presente don Juan Maita C., Informático del Municipio para responder las consultas técnicas.
Prosigue, se está llevando una licitación denominada "Arriendo y Mantención Sistema Informático de Gestión Municipal", para la Municipalidad de Putre por 36 meses esta licitación tiene un presupuesto de 33 millones y esta desglosado de la siguiente manera:
$ 11.000.000.- para 2021-2022
$ 11.000.000.- para 2023, y
$ 11.000.000.- para 2024.
Son 11 millones por año y tal como lo dice la Ley N° 18.695 articulo 65 letra "J" donde dice; "Si un contrato sobrepasa las 500 UTM esta debe pasar por el concejo comunal".
Contempla los servicios de; Contabilidad Gubernamental, Concesión Bancaria, Tesorería, Portal de Pagos, Patentes Comerciales, Adquisiciones, Inventario,

Personal, Remuneraciones, Gestión documental, Permisos de Circulación, Administración de Sistemas.
Todos estos son módulos que pretendemos licitar y después adjudicar, actualmente estamos usando el sistema de SMC es una empresa de Concepción que trabaja con casi todos los Municipios de Chile y el otro que se presento fue CAS Chile. Aunque nosotros trabajamos con SMC igual tenemos que licitar, ya se levantaron las Bases Técnicas y se dispuso de presupuesto para los años respectivos.

Prosigue, Uds., tienen todos los antecedentes, eso sería señores concejales, estoy atento a sus consultas.

Por lo tanto, una vez concluida la exposición efectuada por don Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas, se da paso a la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Dirigiéndose a don Juan Maita dice, esto es una Software que se está comprando por un tema interno del Municipio, que no se asocia a la página WEB del Municipio.

Señala don Juan Maita, está contemplado el sistema de Circulación, ahí habría una relación, pero es más que nada un sistema.

Acota don Javier Tito, también se habla de patentes comerciales.

Indica don Juan Maita, eso se podría incorporar y va relacionado con el sistema de patentes comerciales, pero también hay otros que se van a agregar como el tema del inventario, y, gestión documental tienen que ver con toda la digitalización de los documentos el municipio.

Consulta don Javier Tito, ¿La contraparte será Ud., don Juan?

Si será el, dice la señorita alcaldesa, en el tema de digitalización de documentos para mí es muy bueno porque así yo no molestaría a nadie al momento de responder o revisar la documentación ya que por lo general trabajo los fines de semana o después de la jornada laboral además que sería una meta de PMG.

Interviene don Javier Tito diciendo, toda lo que sea modernización es bueno, la idea de la alcaldesa es digitalizar todos los documentos, pero me gustaría modernizar más la página WEB del Municipio y aspiro que un vecino pueda ingresar la documentación no por la oficina de partes como se hace, sino que pueda hacerlo por la página WEB del Municipio y se le pueda asignar un número para cuando vaya a solicitar la respuesta solo indique el número.

Ahí solicitaría a Juan Maita que responda porque no sé si esto cumple eso, dice la señorita alcaldesa.
Señala don Juan Maita, no, por el momento, pero se podría complementar.
Manifiesta don Javier Tito, sería bueno empezar por eso y así darle vida a la página WEB del Municipio para que la gente los conozca.

Cota la señorita alcaldesa, ahí tendríamos que trabajarlo con Juan Maita la que podría ser en el mes de Enero, cosa que la pagina sea más dinámica.

Doña María Arias S.
Dice la señora concejala, todo avance es bueno, igual estaba en la duda de lo que es bodega, ahora el tener actualizado los datos requiere tiempo.
El otro tema son la patentes comerciales y permisos de circulación y si va en post de mejoramiento vale la pena adquirirlo, gracias por la exposición.

Don José Sarco J.
Señala el concejal, estoy contento porque se le da una respuesta a la falencia de la gestión actual que son las respuestas a las solicitudes de cartas que envían los vecinos y se demoran meses en responder, y lo otro una vez que se adjudique también nos capaciten a nosotros para saber requerir la información donde y como, por lo menos tener un conocimiento básico.
Prosigue, ya que existe un dictamen de la Contraloría que está cuestionando el inventario de bodega en general, y al aprobar esto vamos a poder entregar respuestas más rápidas a los documentos que envían los comuneros ya sea por un sí o por un no.

También poder llevar un control de las cosas que compra el municipio su destino y de lo que sobre donde quedara guardado, l idea es ir modernizando el Municipio.

Me acoplo a lo que dice el colega Javier, en otros municipios la página es súper amigable uno puede entrar y hacer sus tramite, el alcalde le hace un seguimiento de los documentos al igual que los directivos y muchos consultan en qué estado va el trámite, ojalá lleguemos a eso, felicitar a la alcaldesa por la iniciativa, gracias.

Don Armando Huanca L.
Dar las gracias a la alcaldesa por la iniciativa, nada que decir, se agradece la información señala el concejal.

Don Edie Zegarra S.
Señala el concejal, lo único bueno es que todos nos dieron un empujón a este mundo digital, porque de una u otra forma estamos ahí y donde en esta era digital de alguna u otra forma hemos tenido que aprender en temas modernos.
Ahora, esta empresa con la cual estamos trabajando SMC ¿Cumple con todos los requisitos y requerimientos necesarios para el municipio?

Si, responde don Juan Maita, este proveedor trabaja con varios municipios de Chile.

La señorita alcaldesa acota, antes el municipio trabajaba con CAS Chile, pero en la gestión de Ángelo Carrasco empezó a trabajar con SMC.
Estas son dos grandes empresas que están cargo de los sistemas contables en Chile.
Estas son las más grandes que tienen el soporte para poder responder a nuestras necesidades y el proceso de un cambio tenemos que evaluarlo muy bien porque tienen que ver con la transferencia de datos aproximadamente desde el 2009 al 2021. En contabilidad la magnitud de los sistemas contables es muy delicados y estas son las que ofrecen soporte y a las que podemos acudir y en estos momentos trabajamos con SMC desde el año 2009.
Continua, el sistema e inventario es una obligación de aquí al 31 de diciembre si o si tenemos que tener implementado el sistema de inventario, ya tenemos gran parte, pero tiene que funcionar, está el sistema pero tenemos que pagar para habilitar el sistema de inventario de la forma como lo está solicitando la Contraloría, esa sería la situación por el momento don Edie.

Dice don José Sarco, entonces como se viene trabajando con esta empresa. Ahora ¿Se van a aumentar más módulos?

Correcto, responde la señorita alcaldesa, y tenemos que pagar para seguir usándolo.

Agrega don Edie Zegarra, el hecho que nos vamos a modernizar vamos a estar a la par con los otros Municipios del país, es excelente, muy bueno, solo eso gracias.

Manifiesta don Rene Viza, aquí son dos cosas que vamos a incorporar módulos que no se estaban usando en el municipio y lo otro es un tema de Contraloría que todos los servicios y compras deben ser licitados, por lo que estamos mejorando el sistema informático municipal y también por un tema de la Contraloría que es muy importante.
Prosigue, lo otro, los municipios de Chile están todos ingresando el trabajo de "Normas Institucionales de Contabilidad Municipal" estos solo se aplicaban al sistema público y a partir del 2020 ingresaron los Municipio, el año pasado hubo una marcha blanca por el tema pandemia, pero este año si o si es obligatorio y el próximo año más aun, por lo que debemos estar actualizados, eso sería gracias.

Consulta don Javier Tito ¿Qué % de ponderación están en esta licitación? Ahora porque consulto esto, porque vamos a ir a una licitación pública y va a depender de la oferta técnica, vamos a estar casi obligados si es que hay una oferta mejor que teneos, ahí vamos a tener que traspasar sí o sí.

Señala la señorita alcaldesa, igual debemos correr el riego que vamos a hacer, ya no podemos seguir con el sistema de trato directo.
Acota don José Sarco, todo depende de la ponderación que se le dé.

Doña Maricel Gutiérrez dice, en todo caso esto lo está llevando la DAF.

Al no existir mayores intervenciones se procede a tomarla votación quedando como sigue:
Don Javier Tito H. aprueba.
Doña María Arias S. aprueba.
Don José Sarco J. aprueba
Don Armando Huanca L. aprueba
Don Edie Zegarra S. aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C. aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 048 /2021

El C.C. de Putre habiendo escuchado la exposición efectuada por don Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas y por don Juan Maita C., Encargado de la Unidad de Informática del Municipio y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presenta aprueba la adquisición Sistema de Gestión Municipal y de Salud, por 36 meses.

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

11.- Puntos Varios.
Seguidamente se da curso al último punto de la tabla, cuyas intervenciones serán de acuerdo al orden establecido.

Don Javier Tito H.
Manifiesta el concejal;
1.- Insistir en la situación actual de Radio Parinacota ¿Se entregó el informe? ¿Está avanzando?
Dice la señorita alcaldesa, a Marcos Arena le di plazo hasta el 30 de noviembre para que presenten lo que habíamos conversado, según ellos dice que está terminado

así que estoy esperando me entreguen el informe y están citados para los días 29 y 30 de noviembre y después de ellos haremos las compras.
Lo otro, Chilevisión Quiere hacer algunas instalaciones y quedaron de apoyar las compras para la caseta de Tiliviri a lo menos el techo, situación que tengo que verlo.

2.- En qué etapa esta, el estado de avance respecto al cierre administrativo del Complejo Deportivo de Putre.
Manifiesta la señorita alcaldesa, el informe llego antes de ayer y hoy voy a terminar de hacer el Memorándum para ordenar el decreto de liquidación del Contrato, se hizo todo el proceso interno, pero eso tenemos que decretarlo y no pusimos como fecha de término antes de fines del mes de noviembre.
En todo caso Patricio Negrón sigue en reuniones paralelas en otras situaciones, pero yo quiero terminar, pienso que entre el lunes o martes el secretario pueda preparar el decreto de término de liquidación de contrato.

Consulta don Javier Tito, ¿Después de ello cuales son los pasos a seguir?

Indica la señorita alcaldesa, todo se envía al GORE y ellos evalúan los valores que están indicados ahí y procede a los pagos respecto a las boletas de garantía respecto a la retención.
Ahora, una vez decretado la empresa debería emitir su estado de pago porque tenemos pendiente un estado de pago que no se procesó, porque le faltaban requisitos y la recepción única de la obra y, eso está a cargo de una comisión, don Patricio tienen reunión el lunes solicitando apoyo a la Contraloría respecto a la recepción única ahí estarán el abogado y Patricio para poder recibir las instrucciones desde el fiscalizador de como recibir la obra, es una "recepción única" y eso está acuñado en las obras del MOP y Vialidad y que ellos tienen más experiencia y el MINVU tiene más experiencia cuando las empresas se declaran en quiebra pero, está todavía no se ha declarado en quiebra formalmente pero a las empresas que incumplen se les hace una recepción única, eso quiere decir en qué estado está quedando la obra, pero tenemos que recepcionarla y a ello se llama "recepción única".
Continua, ahora si la obra esta buena o mala es otra evaluación, solamente ahora es el estado en que queda la obra y ahí se saca las partidas que se van a cancelar.

Consulta don Javier Tito ¿De ahí viene el análisis del cobro de la boleta de garantía?
Dice la señorita alcaldesa, eso lo enviamos al GORE, el informe técnico ya llego y con eso decreto la liquidación del Contrato lo que también se envía al GORE para que ellos los analice y se pague lo que se debe pagar, pero igual debemos enviar toda la información al GORE.

3.- Tengo pendiente el informe que se iba a entregar por el Acceso a la escalinata, no sé si habrá llegado.
Señala la señorita alcaldesa, si llego, pero sería bueno colocarlo como punto en tabla para una próxima reunión lo que podría ser el próximo 10 de diciembre, por que el 03 tenemos capacitación, por mí parte ningún problema.

4.- ¿Cómo Municipio tenemos alguna vinculación con la fibra óptica que está instalando Entel?
Manifiesta la señorita alcaldesa, solo se nos ha pedido apoyo para ocupar los salones, la difusión en la página WEB, algunas veces nos solicitan la radio para entregar información a los vecinos.
En el caso de Socoroma es una situación especial que se dio ahí yo fui invitada, como haber sido invitada a una reunión, pero obviamente la comunidad tenía un tema interno.
Continua, este es un proyecto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y obviamente contrato a WON ellos se ganaron la licitación para poder ampliar la

red de Internet, eso quiere decir traer internet por cable y aumentar la cobertura y llegar hasta un punto dl pueblo hasta ahí es la labor, ellos no otorgan el servicio, porque después para entregar el servicio el Ministerio tiene que licitar para saber qué empresa destruirá los servicios y si un particular quiere el servicio de Internet debe cancelarlo tal como se hace en Arica y se le instala el internet.
En el caso de Socoroma, la vinculación es diferente pero más bien por petición de la Comunidad- resulta que ellos tienen una diferencia interna respecto al lugar donde la empresa había proyectado la instalación de la llegada de la red, pero la comunidad deseaba otro lagar y no un espacio privado.

Entendiendo que Socoroma no tienen casi espacios públicos en esa reunión se pidió al Municipio por si tenía algún espacio, al Delegado Presidencial igual o que la misma comunidad pusiese un lugar donde llegase esta red y después de dos reuniones todos dijeron que no tenían y no tenían a mí se me consulto si podía colocar a disposición el galpón de órgano, porque el municipio tienen en su poder la titularidad del galpón y un espacio más aledaño, y lo que se declaró que sí que era de la comunidad y estaba la disponibilidad ya que es un terreno de la comunidad que fue entregado al municipio para poder instalar un galpón de orégano y que fue facilitado a la nueva Corporación de Orégano y en eso estamos.
Pero, "WON" vino hace poco, porque la pertinencia técnica se lo tiene que dar el MTT., y que ese terreno sirve para aquello.
Ahora si es apto se instalará allí el equipo que de acuerdo a la explicación es de porte de un contenedor, y el Internet entraría por cable y si fuese así también se tendría que ver el tema de ingresos económicos y ver como se hace o si tienen alguna prohibición, esa situación lo tengo que conversar con mi asesor jurídico cosa que todavía no lo hemos visto y si el municipio colocase el terreno a nombre de quien sería ¿De la Seremia de Transportes y Telecomunicaciones? ¿A nombre de la empresa? Lo que si la comunidad solita que si existe algún ingreso este debe quedar priorizado para los futuros proyectos de Socoroma, desconozco la cifra de los ingresos eso aún no está resuelto, pero la demanda de la comunidad es que si ingresa dinero por ese concepto debe ser priorizados a los proyectos para Socoroma, todo está en veremos nada en concreto.

Consulta don Javier Tito ¿Sería posible una exposición? Ya que me gustaría que el Seremi nos explique cómo funciona la fibra óptica ya que lo desconozco.
También quisiera saberlos proyectos e conectividad que se están desarrollando y los que están proyectados para la comuna, no sé si está la posibilidad para que se invite a la empresa y nos haga una presentación o entregarnos alguna información.

Vamos a solicitarlo señala la señorita alcaldesa.

5.- Reiterar que tengo pendiente una información por parte del CESFAM acerca del número de reclamos de la comunidad ingresados a través del libro ya que están suscitando reclamos través de las redes sociales que nos involucran a todos y nos hacen parte de una falta de fiscalización a ese servicio.
Señala la señorita alcaldesa, en mis puntos varios le voy a responder en relación a las medidas que tomamos en conjunto con los médicos y todos.

Doña María Arias S.
Manifiesta la concejala, también tenía consultas respecto al Complejo Deportivo, también quería consultar respecto a la escalinata pero la alcaldesa señala que iba a convocar al señor Barboza a la sesión del 10 de diciembre.
Lo otro, para el 30 de noviembre quedó agendado la reunión del Consejo Intercomunal, pero creo que tenemos algo programado para Murmuntani.
Acota la señorita alcaldesa, en Murmuntani habrá una reunión interna con el equipo de Saneamiento Sanitario, yo tengo la presidencia del Consejo Intercomunal e igual

vamos a sesionar, para Murmuntani ira la señorita Ingrid con el equipo de saneamiento sanitario.

Don José Sarco J.
Dice el concejal, mis puntos son;
1.- En mi rol de fiscalizador, tengo entendido que ya se entregaron las subvenciones a las organizaciones que postularon, y me di el tiempo de llamarlos y consultarles en qué estado estaban y si han tenido algún problema, pero me encuentro con la noticia que a una persona le llego la caja y al revisar le faltaba 01 kilo de porotos y en vez de un kilo de té Ceylán le llego un caja de té de 10 bolsitas de una marca China que nadie lo conoce, luego fui a la casa de la dirigenta y señaló que le iban a hacer una modificación a la cotización.

Luego voy a mi casa y reviso la documentación que nos entregaron en la cual veo que la cotización no tenía fecha límite, señalar que este es un Club de Adultos Mayores en la cual ellos habían postulado a 29 cajas y de las 29 cajas con la Presidenta fuimos revisando una por una y en algunas les faltaba salsa de tomate y otras cosas pequeñas por lo que en mi calidad de concejal llame al proveedor explicándole la situación y me indico que había conversado con el municipio para modificar la cotización para suplementar estos productos, en todo caso yo me excuse en esa aprobación, en todo caso yo le consulte por la cotización y me respondió que solo era una cotización tipo y que podían optar a otro proveedor.

Sí, es así dice la señorita alcaldesa, ellos pueden comprar en otro local comercial.

Manifiesta don José Sarco, pero no todos manejan esa información, después de ello llamé al proveedor y me dijo que ya había conversado con el municipio y se iba a cambiar pro otra cosa, porque igual los precios subieron a lo cual le respondí que habíamos aprobado un presupuesto y la cotización que se adjuntó no salía la fecha de vigencia. Por lo que le señale que debían respetar los productos posteriormente a esa conversación a los quince minutos después me llama y me indica que vaya a un local ubicado en la calle Los Cisnes a retirar 29 kilos de lentejas y las bolsas de té.
Aquí todo esto pasa por voluntades por favorecer a algunos y a otros no, en conversación con la proveedora me consulto que organización había tenido problemas, porque me nombro como a tres organizaciones que al parecer también habían tenido problemas, a lo que después les pregunte a las organizaciones y me respondieron que recibieron las cajas y no lo revisaron.
Señalar también que muchos reclamos fueron por el poco tiempo que se les dio para comprar y rendir, después conversando con los dirigentes el año pasado le hacían firmar las actas y les entregaban las bolsas de mercaderías, la verdad no sé cómo se trabaja, pro revise las cajas con el vecino y faltaban cosas después la proveedora lo reparo y lo trajo, lo abuelitos dijeron nos van a cambiar el producto por otros porque los precio subieron, pero aquí se aprobó una cotización y se tiene que respetar, lamentablemente en la cotización no salía el tiempo de vigencia.
Por favor para que lo vea alcaldesa y se tenga en consideración esto le paso al Club de Adulto Mayor de Guallatire, yo me di el tiempo de revisar, yo soy Trabajador Social y he trabajado en diferentes entidades públicas y se cómo son las rendiciones para que lo tenga en cuenta para una próxima aprobación de subvención.

La cotización solo es una referencia, dice la señorita alcaldesa.

Si, pero no todo saben señala don José Sarco, ellos pensaban que al haber cotizado en ese local tenían que comprar ahí, aquí hay que hacer un trabajo más de información.

Acota la señorita alcaldesa, bueno se aprobarán las bases más temprano no tan a destiempo tratar que sea un trabajo más expedito, aquí solo se aprueba una cotización solo de manera referencial.

Manifiesta la señorita alcaldesa, eso es lo que hay que informar a la comunidad, pero al dar más tiempo la cotización a debe realizar el dirigente.

2.- Lo otro, Ud., estuvo en la reunión de Guallatire y se dio cuenta de las necesidades de los pobladores, mi tía y mi mama estuvieron presente y ahí Ud., dijo que se entregaba 200 litros de petróleo para la comunidad, pero muchas veces cuando tenemos reunión de junta de vecinos porque soy socio tenemos que usar el generador para alimentar y dotar de luz a la sede social y poder colocar un micrófono.

Prosigue, cuando me quedo a dormir en Guallatire para ir al baño ocupo una vela o linterna, porque no tenemos luz.
Por lo que sería bueno contar con energía eléctrica cuando los vecinos tengan reunión porque así se da más ambiente al lugar, por favor ara que lo tenga en cuenta alcaldesa.

3.- La otra situación es que existen muchos reclamos respecto al CESFAM, lo más oportuno y aprovechando que el director del Cesfam no dijo que habían muchos convenios y se estaba devolviendo plata, sugiero al término de la sesión del concejo lleguemos a un acuerdo, porque cuando vamos al Cesfam nos dicen que no conocen a los concejales, sería para presentarnos y así solicitamos la respuesta sobre el libro de reclamos y así poder informar a la comunidad que tienen derecho a estampar sus reclamos en el libro y escuchar también a los funcionarios, a la asociación de funcionarios que quizás tengan alguna necesidad y para eso estamos nosotros para que veamos eso.

4.- Decir también que la juventud y los niños son el presente para que lo veamos en una próxima reunión y darle el espacio al equipo de acción e infancia, efectuar un trabajo con los jóvenes y niños uy darle vida a la comuna para que se coloque en tabla.

5.- También para que se coloque en tabla el tema de la Modificación al Reglamento Interno del Concejo.

Don Armando Huanca L.
Solo tengo un punto dice el concejal;

1.- Situación del puente de Lluscuma.

La señorita alcaldesa dice que nunca se ha comprometido con la construcción de un nuevo puente para Lluscuma como tampoco una reparación.

Manifiesta don Javier Tito, hay un espacio del camino que se está desbordando, quizás repararlos con las maquinas del municipio.

Ah eso sí, dice la señorita alcaldesa no podemos construir puentes, en el tema de las maquinas estamos un poco complicados, lo que si estamos entrevistando operadores, pero empezarían a trabajar a partir del 02 de enero del 2022.
Una vez que las maquinas terminen los trabajos en Belén y Chapiquiña se vendrán a Putre y ahí si ningún problema.

Don Edie Zegarra S.
Tengo los siguientes puntos varios dice el concejal;
1.- El Terreno que tenemos en Zapahuira donde funcionaba la radio está totalmente abandonado poder hacer una mantención o alguna reparación, ese terreno no tienen ni cierre, está totalmente destruido.

La señorita alcaldesa dice, pro ahora podría ser una limpieza, ese terreno no se ocupa podría también hacerse un cierre y una limpieza por ahora ya que estamos un poco colapsados.

Don Edie Zegarra dice, a propósito del APR de Zapahuira y que todavía no se entrega y sobre todo que ya está lloviendo los equipos de hidropax tienen un motor y estos se encuentran a la intemperie y con el agua se van a echar a perder ver la manera de taparlo.

Doña Maricel Gutiérrez dice, Cecilia Churata está presente en la reunión ella anotara todas estas observaciones ya que es la profesional a cargo del proyecto.

La señorita alcaldesa manifiesta que se va a coordinar bien y a más tardar el lunes vera ese tema porque tienen que ver bien donde están las llaves.

Consulta don Edie Zegarra, ¿Qué respuesta ha tenido respecto al Reten de Carabineros para Belén?

La señorita alcaldesa dice, ya llego la repuesta, pero se lo enviare al abogado para que empiece con el estudio de títulos de la propiedad, ellos (Carabineros) dijeron que era factible y posterior al estudio de título se procederá a la compra del terreno.

Manifiesta don Edie Zegarra, a apropósito de Chapiquiña y Belén las máquinas de la empresa que está haciendo del Bypass, el trabajo fue pésimo por lo mismo que no puede asar el camión cama baja del municipio para movilizar la excavadora, le envié un WhatsApp a Ud.

Si, lo recibí dice la señorita alcaldesa, hable con el Director antes que Uds.me llamara y había comprometido reparar el Bypass, pero yo no he pasado por ahí.

Sigue igual señala el concejal Zegarra, las maquinas están en Belén y no se pueden mover para ningún lado, porque se tienen que trasladar en la cama baja.
Prosigue, hay una reparación urgente que realizar en una bocatoma porque se cayeron las tuberías y las personas por ese sector tienen sembrío y se les está entregando agua por otro lado, lo que produce ciertos conflictos, pero no podemos dejar que se sequen las siembras.

Consulta la señorita alcaldesa ¿Pero que tienen que ver nuestras siembras?

Dice don Edie Zegarra, se cayó la tubería por donde pasa la captación de agua, la maquina tienen que hacer una protección para poner nuevamente os tubos y eso se tiene que hacer con maquina pesada porque hay que hacer un encause del rio, para que las personas puedan captar las aguas del rio en forma normal.
La máquina no se puede mover porque tiene que ser por el pavimento y es necesario que la cama baja lo transporte.
El sector afectado es "COLCA" y los vecinos no pueden transportar el agua por el canal, por lo que están utilizando otro canal y como yo tengo que ver con el tema del agua yo los autorice para que utilizaran el otro canal y eso me crea conflicto a mí con las personas que deben utilizar su propio canal que es el canal el pueblo para hacer sus regadíos, entonces ahora me creció el número de regantes el sector

y los tiempos de regadío se van desplazando y eso produce problema además que hay poca agua, eso serian mis puntos varios.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Manifiesta la señorita alcaldesa, respecto a las quejas del Cesfam se dio mucho cuando se hacían las reuniones relacionados con el Pladeco y en conversación con mi equipo le señale que un 25% de las reuniones eran temas relacionados con el CESFAM y eso es mucho para una unidad, entiendo que los proyectos se llevan un 50% y eso es lógico para eso está direccionado un poco el PLADECO el levantamiento de prioridades de Infraestructura pero un 25% sea direccionado en los temas del CESFAM es como mucho.

Prosigue, ahora con los doctores agendamos unas reuniones doctor Acuña, Director, Encargada del SOME esta reunión fue la semana pasada y esto lo tengo que plasmar en un documento y la mayoría de las quejas tiene que ver con la forma de atención (cariño hacia la gente), ahora el doctor comprometió una reunión con su gente, en todo caso los doctores Acuña y Candia no tienen problema para atender a su gente, pero otros cuando van a terreno no se bajan atienden desde el vehículo, o simplemente no atienden a los vecinos, por lo que muchas veces la atención de los médicos o es como debiera ser, por ello harán una reunión respecto a la atención en las rondas médicas.
Ahora, una vez que tengan reunión los médicos con su equipo, se prepara un protocolo de atención en las rondas médicas porque eso no está estructurado, y así evitar situaciones.

Lo otro, contarles que van a legar nuevos médicos ya que se van dos, y la inducción de relación comunidad-paciente-doctor estará a cargo del doctor Felipe Acuña independiente de la inducción que reciben de los programas, en todo caso la inducción que entregará el doctor Acuña será comunicado al Servicio de Salud a través de un documento.
Ahora los doctores Acuña y Candia estarán en el CESFAM hasta el año 2023, y los doctores Linero y Marín se retiran a fines de este año.

Respecto al CESFAM – Posta seria actualizar el protocolo de atención, revisar el personal que queda a cargo una vez que el titular que no está ya que muchas veces esta con permiso, licencia médica etc., y el compañero del lado tiene que atender el teléfono. Similar situación tengo yo con el Secretario Municipal titular que no está a veces los subrogantes por diversas situaciones no están y tengo que trabajar con la última subrogancia.

Ahora volviendo al tema del CESFAM, ellos tienen que planificar en el mes de diciembre reuniones con las juntas de vecinos e ir pueblo por pueblo para difundir el modo de atención y poder captar las nuevas necesidades de atención.

También se hará difusión de los deberes y derechos de los pacientes que lo vamos a ver fuertemente y eso estará a cargo de doña Jacqueline Soto y doña Olga Sánchez.
A través de la página WEB del municipio haremos saber los números telefónicos de atención del CESFAM.
Se informará también:

- Calendario de rondas médicas.
- Difusión interna respecto a las modalidades de atención, etc.

Todo va en el tema de difusión, ahora todo trabajo debe ser colaborativo, debemos trabajar de la mejor manera sobre todo en la Atención Primaria.

Informarles también que prontamente firmare el Convenio de Pequeñas Localidades que les anuncie, el convenio esta para la revisión de la Unidad Jurídica y beneficia a Ticnamar, Belén y Chapiquiña como priorización para sus proyectos.
Creo que con la firma de este convenio nos va a permitir priorizar los proyectos de espacio públicos con un personal dedico para ello, es muy probable que este venga con tres personas adecuadas para proyectos de infraestructura.

Prosigue, contarles también que ya firmé el contrato de los Portales de Belén esto fue antes de ayer para que ya empiece a operar.

Bueno, recordarles que los días 02 y 03 de diciembre tenemos una jornada de capacitación en la ciudad de Arica, y lo dicta la Asociación Chilena de Municipalidades.

También contarles que la ONEMI a partir del próximo año cambia de nombre ya fuimos capacitados para ver cómo vamos a operar por lo que tengo que nombrar a los nuevos encargados de emergencia, eso sería por mi parte.

Interviene el suscrito diciendo, comunicar a doña María Arias, don José Sarco y don Armando Huanca que están habilitados en el portal de la Contraloría página DIP para que puedan ingresar con su clave única y realizar la declaración de interés y patrimonio, ojalá que sea lo más antes posible y en el mes de marzo se actualiza la información.

Dice la señorita alcaldesa, cuando postularon lo hicieron y ahora ya deben hacerlo de manera obligatoria en la página de la Contraloría y quien les autoriza y los envía es quien les habla, yo soy la responsable lo ideal es que lo hagan ahora y se ingresa con la clave única, en el mes de marzo de debe actualizar la información.

Lo otro es el acuerdo para generar una reunión con el personal del CESFAM.

Manifiesta don José Sarco, no sé si se agendo la hora, ya que el colega Gutiérrez lo solicito y está en acta.

Señala señorita alcaldesa, pero no hay problema que se tome el acuerdo.

Seguidamente el suscrito toma la votación respecto a realizar reunión de trabajo con el personal del CESFAM el cual deben estar presente el Director, Profesionales, Funcionarios y representantes de la Asociación de Funcionarios del Cesfam.

Don Javier Tito H. aprueba.
Doña María Arias S. aprueba.
Don José Sarco J. aprueba
Don Armando Huanca L. aprueba
Don Edie Zegarra S., dice apruebo, pero debemos tener claro que aquí existe una comisión salud y esta comisión tienen un presidente, por lo que debemos ser respetuosos de las personas.
Señala don José Sarco, si, por ejemplo, yo soy presidente de la Comisión Artesanía, pero si Ud., toma la iniciativa para solicitar una reunión y no tendría problema, el asunto es trabajar e ir al Cesfam a presentarnos y tomar la inquietud de los funcionarios, ya que muchas veces el contrato dice una cosa y ellos son destinados para cumplir otra función.
Acota la señorita alcaldesa, ellos no tienen contrato, porque una vez nos pasó ya que alguien cometió el error de firmar, ya que las personas tienen contrato definido o indefinido, pero le pusieron “personal de planta” y ahí tuvimos que pagar, pero no fue mucho.

No hay problema que se reúnan con los funcionarios del Cesfam, yo fijare la fecha y la hora.

Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 048-A /2021

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueba realizar reunión con los funcionarios del Cesfam la cual además deben estar presente; Director, Profesionales, Funcionarios y representantes de la Asociación de Funcionarios en fecha y horario por definir.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Dice la señorita alcaldesa, el Comité Asesor de la Infancia tiene previsto venir al concejo, pero ellos nos avisaran, para ese día haremos algo más lúdico que no sea tan agotador, eso serían mis puntos varios – gracias.

Al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia de doña Maricel Gutiérrez C., Alcaldesa de Putre, se cierra la sesión siendo las 15:00 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE ALCALDESA

MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN FLORES FLORES
SECREATRIO MUNICIPAL
SUBROGANTE